



MINISTERIO
DE CIENCIA E INNOVACIÓN



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

11 de junio de 2020 a las 11:00:00

Lugar de celebración

Secretaría General Adjunta de Obras e Infraestructura.

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. María del Carmen González Peñalver, Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructura.

VOCALES

D./Dña. Ricardo Pastor García, Letrado Sustituto en la Abogacía del Estado de I+d+i

D./Dña. Silvia Losada Viejo, Interventora Delegada en la AECSIC

D./Dña. María Nieves Torres Lorite, Jefe de Servicio. Oficina Técnica de Equipamiento.

SECRETARIO

D./Dña. Mercedes del Río Fernández, Jefe Servicio de la Oficina Técnica de Adquisiciones

Orden del día

1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 159/20 - Servicio de varada y mantenimiento general del Buque Oceanográfico "García del Cid", para la renovación de los Certificados Reglamentarios, dependiente de la Unidad de Tecnología Marina.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 159/20 - Servicio de varada y mantenimiento general del Buque Oceanográfico "García del Cid", para la renovación de los Certificados Reglamentarios, dependiente de la Unidad de Tecnología Marina.

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 159/20 - Servicio de varada y mantenimiento general del Buque Oceanográfico "García del Cid", para la renovación de los Certificados Reglamentarios, dependiente de la Unidad de Tecnología Marina.

4.- Propuesta de clasificación: 159/20 - Servicio de varada y mantenimiento general del Buque Oceanográfico "García del Cid", para la renovación de los Certificados Reglamentarios, dependiente de la Unidad de Tecnología Marina.

Se Expone

- ❖ Una vez analizada la aclaración de la oferta técnica presentada por la empresa **CIF: B33375593 ASTILLEROS RIA DE AVILES SL**, tras haber sido solicitada en la sesión de fecha 9 de junio de 2020, la Mesa de Contratación considera que queda acreditado el cumplimiento del Pliego de Prescripciones Técnicas, por parte del mencionado licitador, y acuerda continuar la sesión pospuesta con fecha 9 de junio de 2020.

1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 159/20 - Servicio de varada y mantenimiento general del Buque Oceanográfico "García del Cid", para la renovación de los Certificados Reglamentarios, dependiente de la Unidad de Tecnología Marina.

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

CIF: A36610681 ARMADA SA ASTILLEROS VARADEROS:

Mejoras y/o aportaciones adicionales evaluables mediante juicio de valor **Puntuación: 0.0**

CIF: B33375593 ASTILLEROS RIA DE AVILES SL:

Mejoras y/o aportaciones adicionales evaluables mediante juicio de valor **Puntuación: 4.0**



2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 159/20 - Servicio de varada y mantenimiento general del Buque Oceanográfico "García del Cid", para la renovación de los Certificados Reglamentarios, dependiente de la Unidad de Tecnología Marina.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

CIF: A36610681 ARMADA SA ASTILLEROS VARADEROS

❖ **OFERTA ECONÓMICA: 227.430,48 euros.**

CIF: B33375593 ASTILLEROS RIA DE AVILES SL

❖ **OFERTA ECONÓMICA: 185.998,00 euros.**

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 159/20 - Servicio de varada y mantenimiento general del Buque Oceanográfico "García del Cid", para la renovación de los Certificados Reglamentarios, dependiente de la Unidad de Tecnología Marina.

Una vez valoradas las proposiciones, de acuerdo a los criterios del PCAP, resulta la siguiente clasificación:

Clasifi.	Empresa	Punt. subj.	Puntuac. Ec.	Oferta Ec.	Total
1º	ASTILLEROS RIA DE AVILES S.L	4,00	96,00	185.998,00	100,00
2º	ARMADA, S.A. - ASTILLEROS VARADEROS	0,00	78,51	227.430,48	78,51

4.- Propuesta de clasificación: 159/20 - Servicio de varada y mantenimiento general del Buque Oceanográfico "García del Cid", para la renovación de los Certificados Reglamentarios, dependiente de la Unidad de Tecnología Marina.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases, elevando al órgano de contratación la correspondiente propuesta de clasificación, resultando la empresa **CIF: B33375593 ASTILLEROS RIA DE AVILES SL**, propuesto como mejor valorado.

Clasifi.	Empresa	Punt. subj.	Puntuac. Ec.	Oferta Ec.	Total
1º	ASTILLEROS RIA DE AVILES S.L	4,00	96,00	185.998,00	100,00
2º	ARMADA, S.A. - ASTILLEROS VARADEROS	0,00	78,51	227.430,48	78,51

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D./Dña. Mercedes del Río Fernández
SECRETARIO/A

D./Dña. María del Carmen González Peñalver
PRESIDENTE/A

